

miércoles, 07 de enero de 2026

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 07/01/2026

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en Sesión de Directorio Extraordinaria del 07.01.2026

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 001-2026-PP se acordó designar como Vicepresidente del Directorio de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. al señor Edilfredo Elías More Bayona, a partir del 08 de enero de 2026, con las facultades y atribuciones que establece el Estatuto Social de la empresa, el Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio de PETROPERÚ S.A. y las normas pertinentes.
- Con Acuerdo de Directorio N° 002-2026-PP se acordó dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la aprobación por parte del Directorio, la encargatura del señor Gustavo Adolfo Villa Mora, en el puesto de Gerente General (e) de Petróleos del Perú – PETROPERU S.A., aprobada con Acuerdo de Directorio N° 142-2025-PP del 05.12.2025.
- Con Acuerdo de Directorio N° 002-2026-PP se acordó encargar, a partir del día siguiente de la aprobación por parte del Directorio, a la señora Rita Lorena López Saavedra, en el puesto de Gerente General (e) de Petróleos del Perú – PETROPERU S.A., cargo calificado de Dirección y Confianza; otorgándole la bonificación diferencial que corresponda, conforme a lo establecido en la Política Salarial vigente, durante el tiempo que ocupe dicho cargo.
- Con Acuerdo de Directorio N° 002-2026-PP se acordó encargar, a partir del día siguiente de la aprobación por parte del Directorio, al señor Gustavo Adolfo Villa Mora, en el puesto de Gerente (e) Operaciones Talara de la Gerencia Corporativa Operaciones, cargo de Nivel 3, calificado de Dirección y Confianza; otorgándole la bonificación diferencial que corresponda, conforme a lo establecido en la Política Salarial vigente, durante el tiempo que ocupe dicho cargo.
- Con Acuerdo de Directorio N° 002-2026-PP se acordó dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la aprobación por parte del Directorio, la encargatura del señor Aldo Francisco Quaglia Lusares, en el puesto de Gerente (e) Operaciones Talara, aprobada con Acuerdo de Directorio N° 151-2025-PP del 19.12.2025, disponiéndose que retorne a su puesto que tiene establecido en la Estructura Organizacional Complementaria de la Empresa.

Cordialmente,

**ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON**

**REPRESENTANTE BURSATIL**

**PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**